

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JOSE GERARDO SANCHEZ_sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 10 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2024

Contrato:	No. FDLSC-CPS-715-2024
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	JOSÉ GERARDO SÁNCHEZ ESCOBAR
Cédula o NIT	No. 80.120.456
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo del contrato:	3 meses y 25 días
Fecha iniciación:	10 de octubre del 2024
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2024
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$9.200.000
Valor adicional:	\$N/A
Valor a pagar:	\$1.680.000 (No. de pago: 1)
Numero de PIN:	afiliaciones
Periodo cotizado.	afiliaciones

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de noviembre de 2024

Supervisor,



JORGE MARIO DÍAZ OCAMPO
C.C. 75.096.302 de Manizales
Apoyo a la Supervisión



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 10 DE OCTUBRE AL DIA Y 31 DE OCTUBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-715 -2024 DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JOSE GERARDIO SANCHEZ ESCOBAR
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 80120456 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES Y 25 DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL M/CTE (\$9.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL M/CTE (\$1.680.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE 2024
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSENSIONES)	<u>31 DE DICIEMBRE DEL 2024</u>
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	<p>1.1. El día 12 octubre de 2024. Se tenía previsto la reunión con la junta de acción comunal de la victoria para el dialogo de las propuestas participativas la cual fue reprograma por un cruce en actividades programadas por el presidente de la junta de acción comunal.</p> <p>1.2. El día 15 de octubre del 2024. Se realiza acompañamiento a los estudiantes a la salida de la institución colegio Los Alpes, por hurtos y problemas de riñas de parte de la comunidad educativa, el acompañamiento se realiza con diferentes entidades del estado.</p> <p>1.3. El día 17 octubre de 2024. Se realiza encuentro con los estudiantes del centro educativo IED Nueva Delhi, para la orientación y elaboración de propuestas participativas enfocadas en la seguridad y convivencia de la comunidad educativa, se logran generar dos propuestas de partes de los estudiantes.</p> <p>1.4. el día 22 de octubre del 2024. Se realiza plan mochila en el colegio Los Alpes, en donde se encuentra a estudiante un arma corto punzante además de evidenciarse riña entre estudiantes del plantel educativo y se genera escalamiento de parte de la policía para realizar reunión con los padres de familia para generar los correctivos necesarios y evitar que sigan sucediendo estos conflictos entre la comunidad.</p>	<p>1.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 12 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>1.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 17 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>1.3. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 17 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>1.4. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 17 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	2.1. El día 19 octubre de 2024 . El apoyo fue cancelado ya que no se logró generar la autorización de parte de la persona a cargo para el ingreso de los funcionarios de las áreas que brindarían el apoyo para el registro de comunidades negras que se realizaría en el cdc de la victoria, se escaló proceso para la autorización pero no se pudo autorizar el ingreso.	2.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 19 de octubre de 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
3. Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	3.1. El día 11 de octubre de 2024 . Se realiza encuentro ciudadano con los habitantes del barrio Atenas donde se recopilan casos de inseguridad, cambuchos en los parques hurtos de automotores, además de parte de comunidad solicitan plan mochila en los colegios y verificación de los bares del sector.	3.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 11 de octubre de 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
4. Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes.	4.1. El día 23 de octubre de 2024 . Se adjuntan evidencias de las actas a realizadas.	4.1. Se anexó registro fotográfico el día 22 de octubre de 2024 de las evidencias de las actividades realizadas.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	5.1. El día 14 de octubre del 2024 . Se realiza verificación de instalación de cambuches ubicados en san Cristóbal sur por solicitud de un derecho de petición el cual se corrobora con la comunidad quienes indican que los puestos de trabajo de los vendedores ambulantes fue autorizado por la alcaldía sin embargo se evidencia que son ocupados por personas que habitan en la calle para dormir de noche.	5.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 14 de octubre de 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
6. Asistir a las capacitaciones convocadas por el alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	<p>6.1. El día 11 de octubre de 2024. Se realizó la presentación de los nuevos integrantes del equipo SYC, el técnico Alexander Morales nos brindó la inducción del proyecto 1824 - 1844 de seguridad y convivencia ciudadana, ley 1801 de 2016 Art.27. sobre el manejo de actas digitales, manual de seguridad y convivencia. Se hizo entrega de 2 chaquetas de la institución, agendas y cartillas.</p> <p>6.2. El día 18 de octubre de 2024. Se realizó capacitación virtual por el técnico Andrés Mancera del área de seguridad y convivencia sobre el Forms y actas digitales, ya que se hará todo digitalizado con el fin de atender mejor las solicitudes de la comunidad y tener un manejo y reporte de las actividades.</p> <p>6.3. El 21 de octubre de 2024. Se realizó capacitación virtual “Políticas de seguridad de la información y aplicativo caso Hola”, explicaron sobre como ingresar al aplicativo, registro casos, panel novedades, consulta y seguimientos de casos, encuentro pendientes, las herramientas Aranda Pass Recovery y políticas de seguridad de la información. Al final de la capacitación enviaron el link de asistencia en la cual se respondieron preguntas del tema visto.</p> <p>6.4. El 22 de octubre de 2024. Se realizó reunión en equipo por el supervisor de apoyo de área SYC Jorge Díaz para abordar los siguientes temas: las actividades serán distribuidas en las 5 UPZ de la localidad de San Cristóbal, responsabilidad y disponibilidad con el equipo, abordar los temas con comunidad (línea púrpura, responsabilidad penal en adolescentes, la ley 1801 de 2016, los 20 artículos de desarrollo local, entre otros), además la profesional</p>	<p>6.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 11 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.2. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 18 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.3. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 21 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.4. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 22 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.</p> <p>6.5. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 22 de octubre de 2024, actividad que fue programada por parte de los</p>

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	<p>Diana brindará una capacitación de cuentas de cobro para aclarar el tema.</p> <p>6.5. el día 22 de octubre del 2024. Se realiza capacitación virtual para el desarrollo y aclaración de las dudas correspondientes a la elaboración de cuentas der cobro y evitar posibles errores en el llenado de los documentos.</p>	profesionales del área de seguridad y convivencia.
7. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	7.1. El día 11 de octubre de 2024 . Se realizó logística de bodegas de carpas del área de almacén se identifican los siguientes elementos 6 carpas 4*4 completas, 14 carpas 2*2 completas y 193 sillas.	7.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 11 de octubre de 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	8.1. El día 16 de octubre de 2024 . Se realizó apoyo administrativo al área de seguridad y convivencia en la ALSC, sobre la elaboración de la decoración con la temática SING, para las actividades que se harán para el día del Halloween.	8.1. El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato GDI-GPD-F029 Versión: 03) realizada el día 16 de octubre de 2024 , actividad que fue programada por parte de los profesionales del área de seguridad y convivencia.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORMACIÓN ADICIONAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCION
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: JOSE GERARDO SANCHEZ ESCOBAR Cédula: 80120456 DE BOGOTÁ CPS: 715-2024	
		SUPERVISOR	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		Firma:  Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA C.C: 74.371.098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
		APOYO A LA SUPERVISIÓN	
		Firma:  Nombre: JORGE MARIO DIAZ OCAMPO C.C: 75.096.302 de Manizales Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 721-2024	